



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL
MONTEMORELOS, N. L.

EDICTO

Al ciudadano José Luis García Navejar Domicilio ignorado

En fecha 7 siete de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, se ordenó dentro de los autos del expediente número 27/2017, relativo al procedimiento oral sobre declaración de ausencia y presunción de muerte del señor **José Luis García Navejar**, promovido por Karely Abigail García Larumbe, citar al ciudadano José Luis García Navejar, por medio de edictos que deberán publicarse por dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días hábiles, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado y, en el Periódico Oficial del Estado, sin costo alguno para quien ejerce la acción; para que comparezca ante esta presencia judicial dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Doy Fe.

Montemorelos, N. L. a 20 de febrero de 2017

Licenciado Homero Gutiérrez García
Secretario del Juzgado Mixto del Décimo
Distrito Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
MONTEMORELOS, N.L.